

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO ANTE COVID-19 DE SAFER FEDERAL WORKFORCE TASK FORCE: GUÍA PARA CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS FEDERALES

Como resultado de la OE 14042, “[Garantizar protocolos de seguridad de COVID adecuados para contratistas federales](#)” y [la guía emitida el 24 de septiembre](#), THTBC debe cumplir con los protocolos de seguridad y salud indicados, incluida la emisión de una [política de vacunación obligatoria de THTBC](#) a completarse antes del 8 de diciembre de 2021. Las siguientes preguntas frecuentes son una guía adicional. Visite www.THTBC.com/wellness para obtener más enlaces y detalles.

1. ¿Puede THTBC preguntarles a los empleados sobre su estado de vacunación?
R: **Sí, solo los representantes designados de la Compañía pueden preguntar sobre el estado de vacunación individual de los empleados. Dichas consultas se limitarán al estado de vacunación del empleado: confirmación de la(s) fecha(s) de vacunación y el tipo de vacunación recibida. Se mantendrá la confidencialidad de la información sobre el estado de vacunación de las personas. Solo los representantes designados de la Compañía recopilarán esta información y tendrán acceso a ella.**
2. ¿Cuál es la fecha límite para que los empleados federales se vacunen por completo?
R: **La guía emitida el 24 de septiembre de 2021 especifica que las agencias deben exigir que todos sus empleados, con excepciones solo según lo exija la ley, se vacunen por completo antes del 8 de diciembre de 2021. Esto significa que los empleados deben completar la(s) dosis de vacunación requerida(s) antes del 24 de noviembre, ya que no estarán “completamente vacunados” hasta 2 semanas después de su dosis final (la segunda de 2 dosis para Pfizer y Moderna, y la primera dosis para Johnson and Johnson). La única excepción es para las personas que reciben una excepción legalmente obligatoria aprobada en virtud de los procesos establecidos de la agencia.**
3. ¿Cuándo puede una agencia iniciar el proceso de aplicación por no cumplir con el requisito de estar completamente vacunado?
R: **Las agencias pueden iniciar el proceso de aplicación de la ley tan pronto como el 25 de noviembre de 2021, para los empleados que no hayan recibido su dosis de vacunación obligatoria antes del 24 de noviembre de 2021, a menos que el empleado haya recibido una excepción, o la agencia esté considerando una solicitud de excepción del empleado.**
4. ¿Qué sucede si decido no vacunarme y no tengo ni presento una adaptación médica o religiosa?
R: **Los empleados que no hayan recibido su dosis final o única de la vacuna antes del 24 de noviembre de 2021 sin una adaptación aprobada serán asignados a licencia sin goce de sueldo y serán despedidos por no cumplir con una condición de empleo.**

5. ¿Qué personal será designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de la guía?

R: RR. HH./Asuntos Legales trabajarán con los líderes del programa para garantizar que estemos en cumplimiento.

6. Si la persona o personas designadas para coordinar la implementación y el cumplimiento de la guía están fuera del sitio, ¿esa persona coordinará el cumplimiento para todos los visitantes y subcontratistas que ingresan al lugar de trabajo federal en virtud del contrato cubierto?

R: Esta acción deberá coordinarse junto con RR. HH. y alguien en el sitio.

7. Tenemos empleados subcontratados en virtud de nuestro contrato principal. ¿Tenemos alguna información sobre cómo sus empleados proporcionarán pruebas de vacunación o solicitarán una adaptación?

R: Es la responsabilidad del subcontratista de cumplir con el mandato como contratista cubierto. Estamos trabajando con el departamento de Contratos para hacer circular la guía a todos los subcontratistas.

8. ¿Quién revisará las adaptaciones aprobadas de un subcontratista?

R: El subcontratista aprobará a su propio personal laboral y notificará a THTBC sobre cualquier adaptación que haya sido aprobada.

9. Para todos los nuevos acuerdos de servicio con un subcontratista, ¿debemos agregar una cláusula a los términos y condiciones sobre los requisitos de la guía?

R: Sí

10. En cuanto a todos los contratos de servicio actuales con subcontratistas, ¿deberán revisarse antes del 8 de diciembre de 2021 para agregar una cláusula sobre los requisitos de la guía?

R: Sí

11. ¿Habrá una fecha límite para presentar una solicitud de adaptación antes del 8 de diciembre de 2021?

R: Sí, las solicitudes de adaptaciones, tanto médicas como religiosas, deben enviarse a covid@thtbc.com tan pronto como sea posible, pero la fecha límite es el 23 de noviembre de 2021. Si no se presentó una solicitud a tiempo, el empleado deberá tomarse una licencia sin goce de sueldo o utilizar su licencia con goce de sueldo (PTO) disponible hasta que se pueda revisar la solicitud.

12. Si no trabajo en una instalación militar o trabajo de forma remota, ¿este mandato se aplica a mí?

R: Sí, este mandato se aplica a todos los empleados de THTBC independientemente de la ubicación de trabajo.

13. ¿Deberé proporcionar una prueba de mi estado de vacunación a THTBC?
- A. Sí. Todos los empleados de THTBC cargarán la documentación de vacunación requerida a través de un portal/enlace seguro. En un futuro cercano se proporcionarán más detalles.
14. ¿Qué debo hacer si he perdido o no tengo una copia de la documentación de vacunación requerida?
- A. Deberá obtener una tarjeta de vacunación de reemplazo o copias de otra documentación como prueba de vacunación. Debe comunicarse con el sitio del proveedor de vacunación en que recibe la vacuna. El proveedor debe poder proporcionarle una nueva tarjeta o documentación con información actualizada sobre las vacunas que tiene. Si el lugar donde recibió su vacuna contra la COVID-19 ya no funciona, comuníquese con el sistema de información de inmunización (immunization information system, IIS) de su departamento de salud local o estatal para obtener asistencia o con el departamento de salud local. No se aceptará una certificación de vacunación.
15. Según se informa, se han vendido al público tarjetas de vacunación fraudulentas. ¿Qué sucede si presenté documentos falsificados o proporcioné información fraudulenta sobre una solicitud de adaptación?
- A. Cualquier falsificación, tergiversación o información fraudulenta proporcionada a THTBC dará lugar a que THTBC tome medidas inmediatas de acuerdo con el Manual del empleado de THTBC, el Código de Conducta y Ética Comercial, que puede incluir la finalización de la relación laboral, la denuncia de actividades delictivas a las autoridades policiales y la presentación de un informe desfavorable si el empleado tiene una autorización de seguridad.
16. Creo que califico para una exención médica o una exención religiosa, pero no estoy seguro de qué documentos se deben proporcionar. ¿Dónde puedo obtener más información?
- A. Visite www.thtbc.com/wellness para obtener todos los formularios de solicitud de adaptación. También puede enviar un correo electrónico a covid@thtbc.com o llamar a la línea directa sobre COVID de THTBC: (571) 402-2802 si tiene preguntas.